

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NUCLEO DE MONAGAS
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PÚBLICA



**ESTUDIO DEL PROCESO DE CANCELACION DE LAS
RETENCIONES EN MATERIA DE IVA EN LA EMPRESA
SERVICIO HALLIBURTON DE VENEZUELA, SEDE MATURIN
ESTADO MONAGAS**

Asesor:

Lcda. Yudith Meneses

Preparado por:

Maria V, Suárez C

CI: 17.113.398

**Trabajo de grado modalidad pasantía presentado, como requisito parcial para optar el
título de:**

Licenciado en Contaduría Pública.

Maturín, Marzo 2006

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NUCLEO DE MONAGAS
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PÚBLICA



**ESTUDIO DEL PROCESO DE CANCELACION DE LAS
RETENCIONES EN MATERIA DE IVA EN LA EMPRESA
SERVICIO HALLIBURTON DE VENEZUELA, SEDE MATORIN
ESTADO MONAGAS**

Presentado por:

Br: Maria V, Suárez C

ACTA DE APROBACIÓN

Asesor Académico

Lcda. Yudith Meneses

Jurado Principal
Lcda. Keyla Castillo

Jurado Principal
Lcda. Saritza Marin

Maturín, Marzo 2006

DEDICATORIA

A **DIOS** y a mis familiares que están con él en el cielo, porque a pesar que no los puedo tocar, ni ver, ni sentir, sé que en ningún instante dejaron ni dejaran de estar conmigo.

A mis **Padres** porque siempre me apoyaron en todo momento.

A mis **Abuelitos** porque son los seres más hermosos e incondicionales de este mundo.

A mi **tía Mary** por haberme orientado en los momentos que he necesitado y por estar siempre conmigo.

A **todos mis tíos** que desde el cielo me han ayudado a sobrellevar los malos momentos y darme fuerzas en seguir adelante.

AGRADECIMIENTO

A **DIOS** por ayudarme, cuidarme, y apoyarme en todo los momentos que he vivido.

A mi **mami y hermana** por ser seres especiales y por brindarme un apoyo incondicional, estando en cada paso que he dado desde mi niñez hasta ahora.

A mi **papá** por el apoyo que me ha brindado a lo largo de mi vida y por nunca desconfiar en todos mis años de estudio.

A mi **tía Nora** por confiar en mí y ayudarme a comenzar esta meta que hoy por hoy esta culminada.

A **Familia Favia García** y en especial a **Leonardo Alberto** por prestarme su apoyo incondicional en distintos momentos.

A la **Profesora Yudith Meneses**, por la gran ayuda y paciencia prestada para realizar este trabajo y así poder culminar satisfactoriamente mi carrera.

Y por último pero no por ser menos importantes a mis lindas amigas Karla y María Emilia, por compartir y vivir momentos de alegría y tristezas en todos los años de estudio.

A toda mi familia y a todos muchísimas GRACIAS!!!

CONTENIDO

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
CONTENIDO	v
LISTA DE FIGURAS	vi
RESUMEN	vii
INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	3
Objetivo General:	3
Objetivos Especificos:.....	3
Metodologia	3
Recursos	4
Recursos Humanos.....	4
Recursos Materiales.	4
FASE I	5
Reseña Historica De Servicios Halliburton De Venezuela, S.R.L.....	5
Mision Y Vision	7
Misión:	7
Visión:	7
Objetivos De La Empresa	8
Objetivo General:	8
Objetivos Específicos:.....	8
Estructura Organizativa De La Empresa.....	9
Estructura Organizacional.....	11
Estructura Organizativa Del Departamento De Impuesto.....	12
Organigrama Del Departamento De Impuesto.....	14
FASE II	15
Diagnóstico Situacional	15
Proceso De Revision De La Cuenta Del Impuesto Al Valor Agregado	28
Determinación De Los Resultado	28
FASE III	30
Conclusiones	30
Recomendaciones.....	31
Glosario De Términos	32
BIBLIOGRAFÍA	34
APÉNDICES	35

LISTA DE FIGURAS

FASE II

Figura 1 Pantalla para bajar la cuenta IVA de sap	16
Figura 2 Pantalla de sap indicando solo el mes que se desea bajar de la cuenta	17
Figura 3 Pantalla de SAP para bajar el vendor	18
Figura 4 Archivo a vouchear indicando el agrupamiento de cada proveedor separado por una celda.....	20
Figura 5 Archivo TXT pero con encabezado.....	25
Figura 6 Pantalla indicando la realización de un clear.....	27

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE MONAGAS
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA

**ESTUDIO DEL PROCESO DE CANCELACIÓN DE LAS RETENCIONES EN
MATERIA DE IVA EN LA EMPRESA SERVICIO HALLIBURTON DE
VENEZUELA, S.R.L SEDE MATURÍN ESTADO MONAGAS.**

Realizado por:
Br. Maria V. Suárez C.

Asesor:
Lcda. Yudith Meneses.

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo principal el estudio del procedimiento de cancelación de las retenciones en materia de Impuesto al Valor Agregado en la empresa Servicios Halliburton de Venezuela, S.R.L. La metodología utilizada consistió en encuestas estructuradas realizadas a todos los asesores y demás personas capacitadas en el tema. Se realizó un análisis comparativo entre lo registrado según el departamento de contabilidad y los soportes físicos de las facturas (voucheo), permitiendo identificar y corregir mediante la realización de ajustes, errores registrados, logrando conocer y reflejar el monto correcto a declarar, y por consiguiente mediante el estudio se determinó que la Empresa en el área del IVA desarrolla un eficiente y eficaz control interno, disminuyendo así el margen de error al momento de realizar cada declaración mediante el portal fiscal del SENIAT.

Maturín, Marzo 2006

INTRODUCCIÓN

Los gobiernos de cada país para cumplir con las exigencias y las necesidades de sus habitantes, se ven en la imperiosa obligación de crear impuestos que permitan recaudar fondos o dinero en efectivo para cubrir los gastos de salud, educación, vivienda, servicios, entre otros. Es por eso que nacen los tributos dentro de ellos los impuestos los cuales constituyen imposiciones reglamentarias, de allí la importancia de crear mecanismos eficientes y sencillos que permitan la cancelación oportuna.

Entre los distintos impuestos que fueron creados para tal fin está; El impuesto al valor agregado (IVA), que constituye la imposición al consumo mas recientemente desarrollado y recaudado, y es una forma de impuesto a las ventas que difieren de los demás por la manera de percibirlo, de allí la gran importancia del estudio de los créditos fiscales en las empresas, con el fin de que al momento de declararlo no surjan ningunas dificultades. En tal sentido **Servicios Halliburton de Venezuela S.R.L.** realiza un procedimiento de revisión que consiste en la comparación del IVA (impuesto al valor agregado) registrado en contabilidad de la empresa y el IVA según factura. Siendo pertinente mencionar que de no llevarse a cabo este procedimiento, la empresa se retardaría en la declaración del mismo, trayendo como consecuencias serias sanciones tributarias a ésta, por lo que es de suma importancia la realización de este informe donde se plasmo con detalle el procedimiento de revisión llevado a cabo por el departamento de impuesto de la empresa **Servicios Halliburton de Venezuela S.R.L.** Maturín-Monagas, para evitar confusiones, pérdida de tiempo y posibles sanciones al momento de cancelar el impuesto al valor agregado.

Es por ello que para la realización de dicho informe se aplicaron entrevistas no estructuradas a los tutores tanto, empresarial como académico, y a las personas que laboran en la empresa, quedando estructurado dicho informe de la siguiente manera:

Fase I: Enfocada hacia todo lo referente a la Empresa, misión, visión, objetivos, entre otros.

Fase II: Enmarca en forma resumida las situaciones de las actividades realizadas y los resultados arrojados por el estudio, es decir, el diagnóstico situacional y la determinación de los resultados.

Fase III: Muestra las posibles soluciones y mejoras que se pueden implementar en el procedimiento estudiado.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Estudiar el proceso de cancelación de las retenciones en materia de IVA en la Empresa ***Servicios Halliburton de Venezuela, S.R.L.*** sede Maturín Estado Monagas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ✚ Revisar las cuentas del IVA registrado en el sistema.
- ✚ Analizar las cuentas del impuesto al valor agregado.
- ✚ Elaborar la declaración del IVA y de Retenciones de IVA.

METODOLOGIA

Las técnicas a implementar en la realización de este informe en principio fue Observacional por los sistemas y procedimientos utilizados para el desarrollo de la cancelación del IVA y de encuestas no estructuradas al asesor empresarial Lcdo. Jorge Padrón y otras personas capacitadas en este tema, siendo participativo por el aprendizaje y desarrollo en la ejecución de los procesos. A demás de la utilización de fuentes bibliograficas y no bibliograficas (Internet).

RECURSOS

Recursos Humanos.

- ✚ Asesor Académico.
- ✚ Asesor Empresarial.
- ✚ Empleados del Departamento de Impuesto del ***Servicios Halliburton de Venezuela, S.R.L.***
- ✚ Investigador: Br. Maria Virginia Suárez Canales.

Recursos Materiales.

- ✚ Artículos de oficina.
- ✚ Fotocopiadora.
- ✚ Computadora.
- ✚ Internet.
- ✚ Libros, leyes, folletos y otras publicaciones

FASE I

RESEÑA HISTORICA DE SERVICIOS HALLIBURTON DE VENEZUELA, S.R.L.

El fundador de la prestigiosa empresa ***Servicios Halliburton de Venezuela*** fué Earl Palmer Halliburton, creador del Jex Mixxer, mezclador de cemento, mecanismo que facilita las labores de bombeo directo hacia el pozo, fue quien motivó que empresas dedicadas al ramo de la explotación como Mobil, Texaco, Chevron, entre otras, vieran en ésta creación la oportunidad de mejorar sus negocios, y en asociación con ambas partes forman Halliburton Oil Well Cementing Company Inc. (HOWCO) (Halliburton Compañía de Cementación de Pozos Petroleros), el 1º de Julio de 1.924, bajo las leyes del estado de Delaware, EEUU.

Debido a su gran crecimiento en el negocio de la explotación: en 1.940 HOWCO (Halliburton Compañía de Cementación de Pozos Petroleros), decide encaminarse hacia un ámbito internacional, enviando equipos y hombres a Venezuela, constituyendo ésta su primera operadora fuera de las fronteras del país donde se originó la compañía. Cabe mencionar que la compañía Halliburton de Cementación y Fomento, como fue llamada se fundó con un capital de \$25.000, es decir, unos Bs. 53.750.000,00 actualmente.

A partir de ese año, comenzaría para la compañía una época de adquisición de empresas que ampliarían el espectro de la misma, comenzando con la compra de Parking Cementing. A finales del 40 la

organización adquiere Wellex Jet Services, empresa especialista en perforación.

Sin duda alguna, el hecho más relevante de HOWCO (Halliburton Compañía de Cementación de Pozos Petroleros), tuvo lugar en 1.959 cuando compra Otis Ingeneering Corporation, la que se configuraba como una compañía de equipos y servicios para campos petroleros con el fin de controlar la presión en pozos productores de petróleo y gas. Ya para el 5 de Julio de 1.960 HOWCO (Halliburton Compañía de Cementación de Pozos Petroleros), pasa a ser llamada Halliburton Company (Compañía), como es conocida actualmente. La adición de empresas continuó, y fue así como en 1.972 la compañía agregó a IMC Drilling Mud, Inc. (Lodo de Perforación IMC) A su Staff (conjunto de Servicios) de subsidiarias.

A mediados de los setenta, se establece la Halliburton Energy Institute (Instituto de Energía Halliburton), donde son ofrecidos clases y seminarios de materiales relacionados con el servicio y tecnología para el trabajo en campos petroleros. La década de los ochentas no presentó una buena época para Halliburton, pero a finales de la misma la empresa gana un contrato para proveer de servicios a campos petroleros en China, además de adquirir Wireline Logging Company y Grearth Industries, quienes combinadas con Wellex forman Halliburton Logging Services (HLS) y la Geophysical Services (HGS).

Sin embargo, la década de los noventa marca el afianzamiento de Halliburton; al ésta adquirir Landmark Graphics Corporation (Corporación de Grafico Geológico), la cual lo convierte en el líder proveedor de software, sistemas y servicios para estudios sismológicos, además junto a Dresser

Industries en el año 1997 crean una combinación estratégica de servicios, construcción e ingeniería más grandes del mundo.

En la actualidad, Halliburton se encuentra en gran parte del mundo, excediendo las expectativas de sus clientes, aumentando el valor de sus accionistas y siempre reconociendo que son responsables de proteger el medio ambiente, como los líderes indiscutibles en la industria al proveer soluciones para yacimientos en tiempo real.

MISION Y VISION

Misión:

Ofrecer un amplio rango de productos y servicios implementando una técnica exclusiva de manejo, estructura y consistencia de negocios de todas las áreas geográficas. Para tener éxito, se enfocan en las necesidades de sus clientes, y continuamente buscan soluciones creativas para maximizar la recuperación económica de los depósitos de petróleo y gas.

Visión:

Ser una organización dirigida al cliente y su satisfacción es el principal enfoque. Alcanzar altos patrones de operaciones a través de programas de desempeño en el trabajo y satisfacción del cliente, así como también liderar la industria en salud, seguridad y medio ambiente.

Alcanzar un porcentaje sustancial del mercado, con razonables utilidades, manteniendo sus metas de retorno de capital invertido en cada línea de servicio y mejorar constantemente la tecnología, entregando a sus clientes soluciones seguras, innovadoras y confiables.

OBJETIVOS DE LA EMPRESA

Objetivo General:

El principal objetivo de la empresa es, proporcionar soluciones, productos y servicios del más alto valor a sus clientes, para aumentar la habilidad y satisfacer las necesidades energéticas de la sociedad.

Objetivos Específicos:

1. Satisfacer las necesidades de sus clientes.
2. Mejorar el respeto mutuo, el trabajo en equipo y la confianza de los recursos humanos.
3. Promover el desarrollo profesional y las capacidades individuales del personal.
4. Mejorar y ampliar continuamente su liderazgo en la innovación, integración y aplicación de tecnología.
5. Fomentar la participación de la compañía y del personal en la comunidad donde se trabaja.
6. Preparar adecuadamente al personal para que mantenga una buena posición en un mercado legalmente competitivo.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EMPRESA

Servicios Halliburton de Venezuela, S.R.L. está organizada de manera piramidal en tres grandes equipos responsables por los procesos fundamentales de la organización.

Soportes: Son responsables del suministro efectivo de servicios de soporte y asistencia especializada a la organización. Este equipo está conformado por los siguientes departamentos:

- FINANZAS (FA).
- INFORMACION Y TECNOLOGIA (IT).
- CALIDAD, SALUD, SEGURIDAD Y AMBIENTE (QHSE).
- LOGISTICA, MATERIALES, COMPRAS Y SUBCONTRATOS (P&M).
- RECURSOS HUMANOS (HR).
- DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS (HRD).
- REAL ESTATE (RES).
- MANTENIMIENTO MECANICO (MEC).

Unidad de Negocios (BD): son responsables de identificar y priorizar las necesidades del cliente y del mercado, desarrollar respuestas y soluciones a esas necesidades y adquirir negocios.

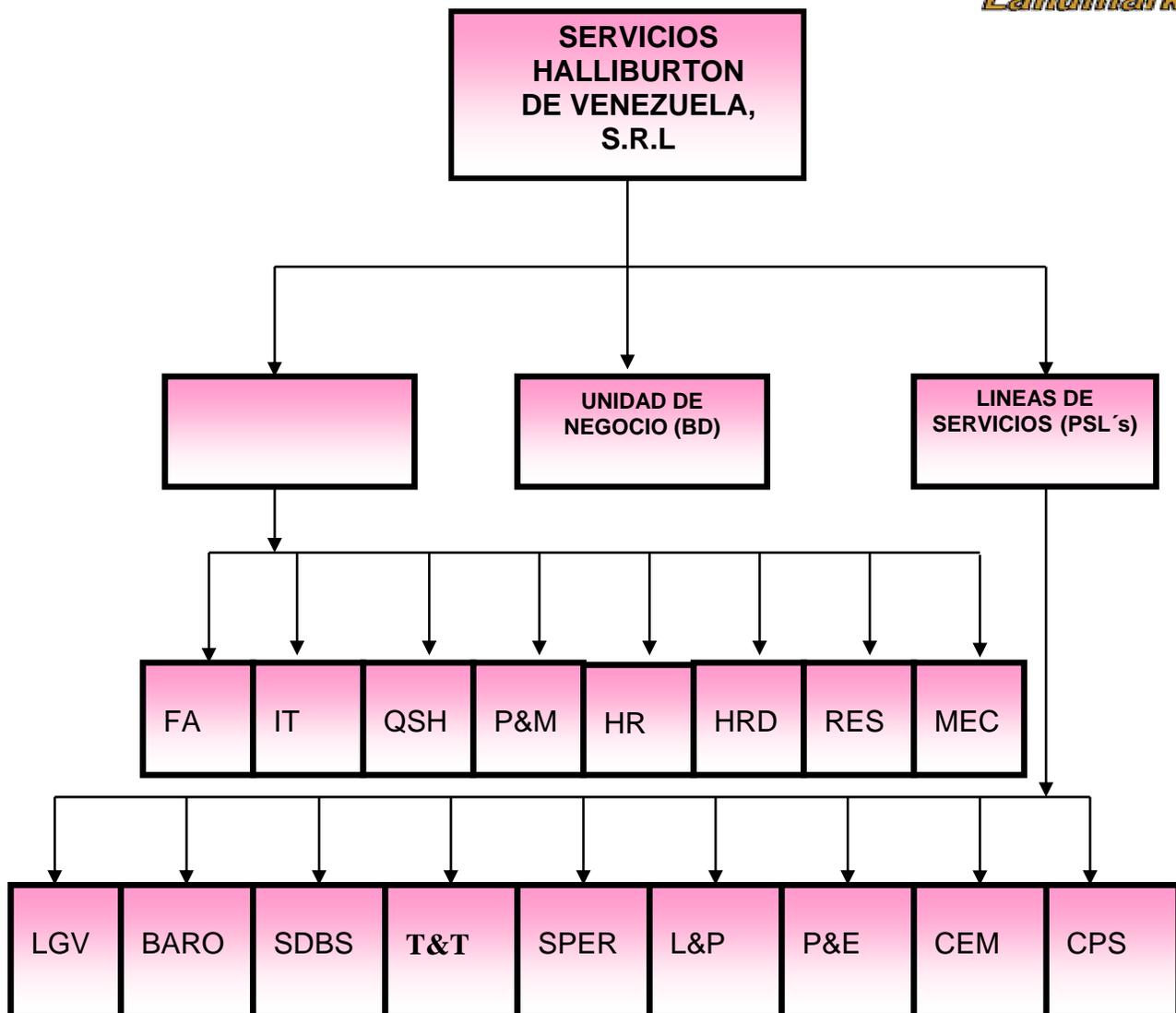
Líneas de Servicios (PSL's): esta conformado por las líneas de productos y servicios, son responsables por la excelencia operacional,

financiera y técnica en la entrega de soluciones, servicios y productos al cliente.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Baroid Fluid Services



Fuente: Servicios Halliburton de Venezuela, S.R.L.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL DEPARTAMENTO DE IMPUESTO.

La Gerencia de Impuesto de la empresa ***Servicios Halliburton de Venezuela, S.R.L.***, tiene por objetivo primordial la planificación, manejo y control de las actividades relacionadas con los ingresos y egresos de la empresa, desde el punto de vista tributario.

Esta labor se enfoca principalmente en la sistematización de dicha información, ésta con la finalidad de presentar información actualizada, precisa y confiable a la gerencia y a los entes gubernamentales, con los cuales se debe mantener un estatus solvente para desarrollar las actividades comerciales y de servicios sin ningún problema.

El Departamento de Impuesto de ***Servicios Halliburton de Venezuela, S.R.L.*** está conformado de la siguiente manera:

A. Gerencia de Impuesto:

- ✚ Identifica las oportunidades de ahorro en materia de impuestos y potenciales de reparo.
- ✚ Cumple con los requerimientos y reportes (Foreing income Taxes (FIT), TALISMAN) en moneda local y extranjera en materia de impuesto sobre la renta (ISLR).
- ✚ Desarrolla y ejecuta planes de acción a través de la planificación de los impuestos.

B. Impuesto al Valor Agregado:

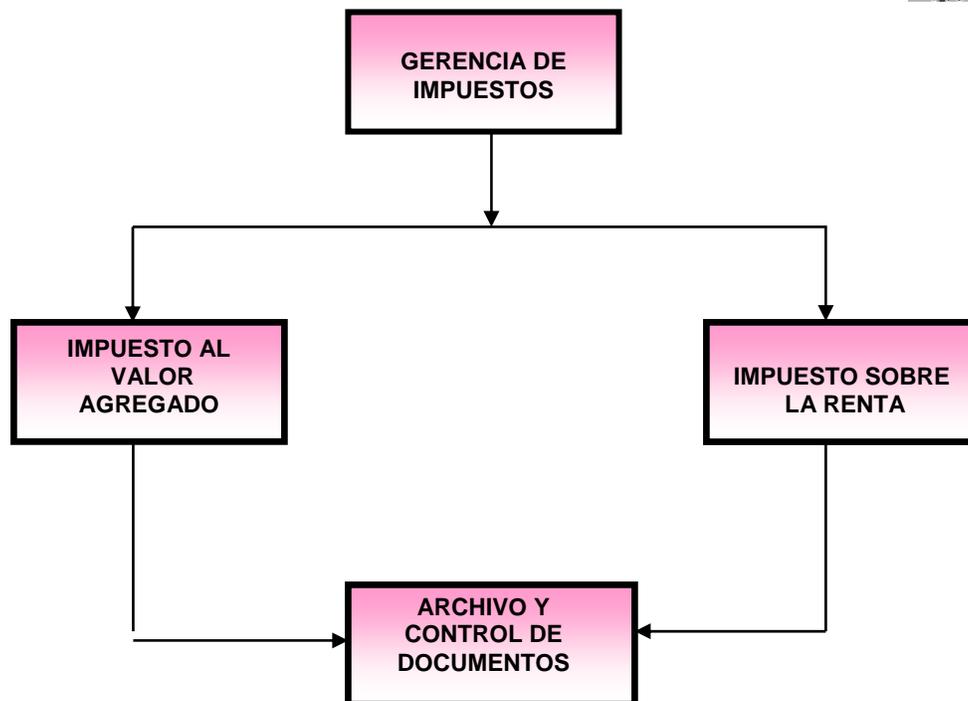
- ✚ Actualiza y mantiene siempre al día los libros de compra y venta.
- ✚ Presenta las declaraciones del IVA y sus retenciones manteniéndolas pulcras y transparentes 24 horas antes de la fecha exigida por el SENIAT.
- ✚ Actualiza la Conciliación libros Vs. Declaraciones de IVA.

C. Impuesto Sobre La Renta:

Elabora la conciliación de la Renta, separando las partidas deducibles y no deducibles, al igual que en el sistema de ajuste por inflación (API) las adiciones y retiros de los activos de la empresa, generando unos reportes que son de gran utilidad para el desarrollo del ajuste por inflación.

Registra en el sistema contable (SAP) el acumulado del impuesto diferido e ISLR de la empresa mensualmente. Realizado este procedimiento mediante la herramienta que utiliza la Compañía para determinar el gasto de ISLR a fin de año llamado FIT y el impuesto diferido.

ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE IMPUESTO

HALLIBURTON**Baroid Fluid Services**

Fuente: Servicios Halliburton de Venezuela, S.R.L.

FASE II

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

La Empresa ***Servicios Halliburton de Venezuela S.R.L.***, es un contribuyente especial, que retiene a sus proveedores el 75% o el 100% según sea el caso, del valor del monto IVA facturado, de conformidad con el artículo 1 de la Providencia Administrativa Nro SNAT/2005/0056 publicado en Gaceta Oficial Nro 37.585 de fecha 28 de Febrero de 2005, mediante la cual se designa a los Entes Públicos Nacionales y los Contribuyentes Especiales Agentes de Retención del Impuesto al Valor Agregado (IVA), por las adquisiciones de bienes muebles y las recepciones de servicios que realizan con los proveedores que sean contribuyentes ordinarios del impuesto.

El proceso de retención se inicia a partir de la designación del Contribuyente Especial como Agente de Retención del Impuesto al Valor Agregado, quien debe cumplir con la obligación de emitir el comprobante de retención IVA para su entrega a los proveedores por las transacciones de compra de bienes muebles, o cuando reciban servicios de proveedores contribuyentes ordinarios del IVA, así como llevar los registros contables del Libro de Compra y archivos TXT bajo las especificaciones y modelos señalados en el Portal Fiscal del SENIAT.

Por ello la Empresa ***Servicios Halliburton de Venezuela, S.R.L*** para cumplir con este deber Tributario, realiza una serie de procedimientos antes de llevar a cabo dos (2) veces al mes, las declaraciones de retenciones practicadas del 1 al 15 enteradas del 16 al 20 y las retenciones del 16 al último del mes enteradas en el lapso del 1 al 10 del mes siguiente, y antes de la declaración de las compras, esto

dependiendo del Calendario de Contribuyentes Especiales expresado por el SENIAT y tomando en cuenta el ultimo digito del número de Registro de información Fiscal de la Empresa,(en este caso es cero), ya que este indica la fecha exacta en la cual se debe declarar.

Para alcanzar los objetivos planteados se hace una revisión de la cuenta del impuesto al valor agregado (IVA) registrada en el sistema (SAP), el cual posee una base de datos que contiene cada proveedor identificado por un vendor, que es una cifra asignada a cada uno de estos, con el fin de llevar un control específico de todas las transacciones que se realizan.

Una vez identificada la cuenta IVA con los números 147190 se procede a bajarla del sistema a una hoja de excel, de los últimos o primeros quince (15) días del mes que interesa, colocando en G/L Account el número de la cuenta IVA, en company code, el código de la compañía que en este caso es 6100 y en Fiscal Year el año 2005 (figura 1). Para luego ubicarse en el mes que interesa un ejemplo en el mes 8 (figura2).

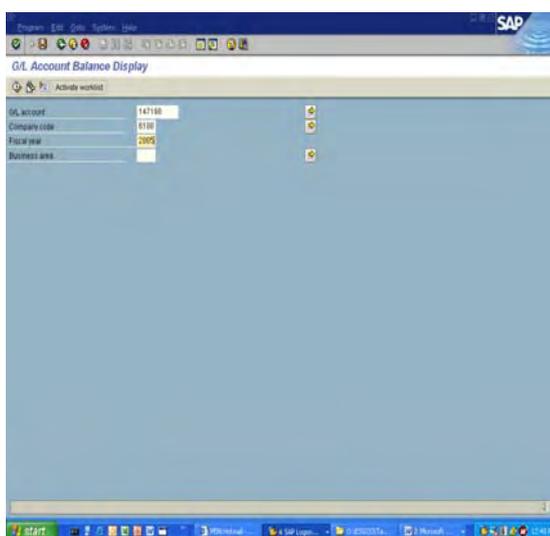


Figura 1 Pantalla para bajar la cuenta IVA de sap

Period	Debit	Credit	Balance	Cum. balance
Bal. carried				5,048,590,620.24
1	14,845,130,542.15	15,434,322,427.36	789,091,885.21	4,259,699,735.03
2	14,818,278,059.39	14,207,025,928.44	411,252,130.95	4,670,951,865.98
3	14,474,608,266.19	15,223,082,077.87	748,186,722.68	5,419,138,588.66
4	17,228,180,409.01	17,311,087,011.89	82,707,323.69	3,839,007,912.62
5	27,081,208,745.88	28,378,354,451.33	377,055,705.73	3,481,962,106.89
6	21,419,341,051.43	22,974,902,417.99	435,448,633.44	3,897,392,740.33
7	25,292,206,282.20	26,974,748,069.60	7,881,382,717.40	2,235,029,022.93
8	5,563,397,011.84	3,524,537,008.90	2,038,854,005.42	4,241,883,028.35
9				4,241,883,028.35
10				4,241,883,028.35
11				4,241,883,028.35
12				4,241,883,028.35
13				4,241,883,028.35
14				4,241,883,028.35
15				4,241,883,028.35
16				4,241,883,028.35
Total	153,094,854,505	153,301,382,082	806,707,576.89	4,241,883,028.35

Figura 2 Pantalla de sap indicando solo el mes que se desea bajar de la cuenta

○	Débitos de la cuenta	○	Créditos de la cuenta	
○	Balance del mes	○	Balance de todos los meses.	

Esto con el fin de obtener todas las operaciones realizadas por la empresa y registradas por el departamento de contabilidad.

Esta cuenta posee los números de documentos, Referencia (factura), Posting date (fecha en que fue registrada la transacción), Document date (fecha de la factura), Amount in local curr (Monto registrado en Bolívares), Amount in loc.curr.2 (monto registrado en dólares), Curr (tipo de moneda), User name (ID de la persona que registro la transacción), Type (tipo de transacción contabilizada), Profit ctr (encierran todas las transacciones, por lo que en resumen, reportan las ganancias o pérdidas). Esta se ordena, por posting date y sólo se dejan las fechas de las transacciones que interesan, es decir, se eliminan todas las operaciones fuera del periodo (días) establecidos para la declaración de las retenciones (si es la declaración de los primeros o últimos 15 días del mes), luego de esto se ordena por número de documento.

Para poder realizar el procedimiento de voucheo o verificación de las facturas del IVA registrado según contabilidad, se debe de anexar a la cuenta el vendor, que es una cifra asignada a cada proveedor que le realiza algún servicio a la empresa, con el fin de llevar un control mas específico de todas las transacciones que realizan cada uno de estos. El vendor se baja de SAP, colocando en Vendor Account (cuenta vendor) el numero 1, en to (para) 99999999999, el código de la compañía 6100 y en todos los items del 1er día que se quiere hasta el último que se necesita (figura 3).

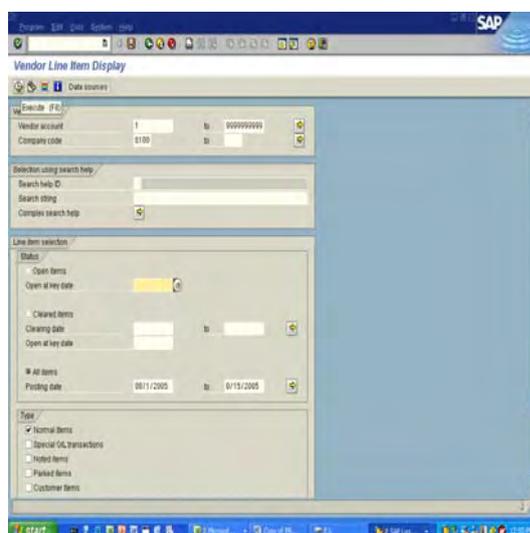


Figura 3 Pantalla de SAP para bajar el vendor

Este vendor debe ordenarse por documento, con el fin de realizar un VLOOKUP (función aritmética que permite que al poseer dos archivos con una columna de igual contenido, se pueda extraer información adicional tomando como referencia esa similitud) con el archivo de la cuenta IVA, esto quiere decir que solo se seleccionaran aquellos vendor que posean los números de documentos iguales a los que están en el archivo de la cuenta IVA, al igual que con los números de cheques que bajan en este mismo archivo (del vendor) se debe de

realizar el mismo procedimiento, éste se guarda con el nombre (ejemplo) Retenciones del x al x de agosto del 2005.xls.

Luego que todos los documentos posean su respectivo número de vendor y número de cheque, se procede a colocar los nombres de cada proveedor y su correspondiente número de RIF, este procedimiento es realizado mediante un VLOOKUP de un archivo llamado "Proveedor" que contiene en su totalidad a cada uno de ellos que suministran algún servicio a la empresa. Se toma como referencia el vendor el cual esta tanto en el archivo de Retenciones como en el de Proveedores, es decir, todo vendor existente en el archivo de las Retenciones se le asignará el nombre del proveedor y el número de RIF a todos los documentos que estén en el archivo de las retenciones, a diferencia que en ciertos casos sea un proveedor nuevo se debe de agregar este manualmente.

En tal sentido, al archivo de retenciones después de poseer toda esta información, se debe de ordenar por Referencia y por vendor, con el fin de que cada proveedor quede agrupado, es decir que todas las transacciones realizadas en ese período estén juntas, inmediatamente se sombrea todo el documento para darle un sub total, el cual va a permitir que cada grupo de proveedor estén separado de otro por una celda que contiene el número de vendor ejemplo (Figura 4).

Doc.no.	Reference	Control	Vendor	Cheque	Pstg date	Doc. date	Amount in local c.	Amount in lo. Curr.	User nam	Type
8	3700176828	2844	1053029	0	10/17/2005	9/16/2005	(347,052.50)	(161.42)	SERPIC	RN
9	3700176829	2844	1053029	0	10/17/2005	9/16/2005	462,750.00	215.23	VEB	SERPIC
10	3700176827	2845	1053029	0	10/17/2005	9/16/2005	(42,750.00)	(19.89)	VEB	SERPIC
11	3700176827	2845	1053029	0	10/17/2005	9/16/2005	57,000.00	26.51	VEB	SERPIC
12	3700176829	2846	1053029	0	10/17/2005	9/16/2005	(154,135.00)	(71.69)	VEB	SERPIC
13	3700176829	2846	1053029	0	10/17/2005	9/16/2005	205,500.00	96.58	VEB	SERPIC
14	3700176830	2847	1053029	0	10/17/2005	9/16/2005	(11,812.50)	(6.49)	VEB	SERPIC
15	3700176830	2847	1053029	0	10/17/2005	9/16/2005	15,750.00	7.33	VEB	SERPIC
16	3700176832	2852	1053029	0	10/17/2005	9/21/2005	(441,030.00)	(206.11)	VEB	SERPIC
17	3700176832	2852	1053029	0	10/17/2005	9/21/2005	588,000.00	273.48	VEB	SERPIC
18	3700176834	2853	1053029	0	10/17/2005	9/21/2005	(140,625.00)	(65.40)	VEB	SERPIC
19	3700176834	2853	1053029	0	10/17/2005	9/21/2005	187,500.00	87.21	VEB	SERPIC
20			1053029 Count							
21	3700176831	1810	1053126	0	10/17/2005	9/2/2005	(162,000.00)	(76.35)	VEB	SERPIC
22	3700176831	1810	1053126	0	10/17/2005	9/2/2005	216,000.00	100.45	VEB	SERPIC
23			1053126 Count							
24	3700176212	91532336	A607413	0	10/7/2005	9/19/2005	(9,044,310.00)	(4,206.51)	VEB	HBBG199
25	3700176212	91532336	A607413	0	10/7/2005	9/19/2005	12,059,080.00	5,608.68	VEB	HBBG199
26			1053170 Count							
27	3700175753	27694	1053302	243937	10/3/2005	9/13/2005	(13,154.55)	(6.12)	VEB	HBBG199
28	3700175753	27694	1053302	243937	10/3/2005	9/13/2005	17,539.40	8.16	VEB	HBBG199
29	3700175754	27703	1053302	243937	10/3/2005	9/13/2005	(24,498.16)	(11.35)	VEB	HBBG199
30	3700175754	27703	1053302	243937	10/3/2005	9/13/2005	32,544.21	15.14	VEB	HBBG199
31	3700176970	27816	1053302	0	10/18/2005	9/24/2005	(257,222.69)	(119.63)	VEB	SERPIC
32	3700176970	27816	1053302	0	10/18/2005	9/24/2005	342,963.59	159.51	VEB	SERPIC
33			1053302 Count							
34	3700176973	2264	1053388	0	10/18/2005	9/20/2005	(402,572.90)	(187.24)	VEB	SERPIC

Figura 4 Archivo a vouchear indicando el agrupamiento de cada proveedor separado por una celda.

Posteriormente, se procede a insertar una columna al lado de la referencia llamada control, para copiar cada número de control que posee cada factura y 9 columnas al lado del tipo de moneda (curr) que son:

- ✚ Documento de Retención, número de registro de la retención de IVA en el sistema.
- ✚ Documento de Pago, número de registro del monto del IVA en el sistema.
- ✚ Base imponible, igual al monto IVA según factura entre el porcentaje IVA según factura.
- ✚ Porcentaje IVA el 15% o 14% según sea el caso.
- ✚ Porcentaje de Retención 75%,
- ✚ Monto IVA según factura, igual al monto que arroja la factura físicamente,
- ✚ Monto retenido según factura, igual al monto IVA según factura por menos el 75%, para visualizar en negativo el monto de la retención.

- ✚ Diferencia, monto registrado según contabilidad menos el monto según factura y
- ✚ Observaciones, columna para reflejar o realizar una nota por alguna situación atípica que suceda en el desarrollo de la revisión de las facturas y los registros hechos por la contabilidad.

Continuando con los objetivos para realizar el análisis de la cuenta, se procede a vouchear, abriendo cada número de documento (Anexo 1) existente en el archivo de las retenciones, revisando que todos los requisitos exigidos Según el art. 6 del Real Decreto 1496/2003, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento en el que se regulan las obligaciones de facturación, y donde dice: que “ toda factura y sus copias contendrán, al menos, los siguientes datos o requisitos:

- 1.- Número y, en su caso, serie.
- 2.- Fecha de su expedición.
- 3.- Nombre y apellidos, razón o denominación social, tanto del obligado a expedir la factura como del destinatario de las operaciones.
- 4.- Número de Identificación Fiscal.
- 5.- Domicilio, tanto del obligado a expedir factura como del destinatario.
- 6.- Descripción de las operaciones, consignándose todos los datos necesarios para la determinación de la base imponible del impuesto.
- 7.- El tipo impositivo aplicado a la operación.
- 8.- La cuota tributaria que, en su caso, se repercuta, que deberá consignarse por separado.
- 9.- La fecha en que se hayan efectuado las operaciones que se documentan o en la que, en su caso, se haya recibido el pago anticipado siempre que se trate de una fecha distinta a la expedición

de la factura'', estén correctos (Anexo 7), es decir se verifica que la fecha de la factura, monto del IVA, porcentaje IVA, número de factura, nombre del proveedor, número de RIF, entre otros, coincida con lo reflejado según Contabilidad y de hallarse un mal registro por parte de la empresa, como por ejemplo que el monto de la factura respecto al IVA sea mayor o menor a la contabilidad, o que el departamento registre una factura en bolívares siendo en dólares o viceversa, proponer un ajuste al departamento de cuentas por pagar y realizar una nota en la columna de observaciones.

Este procedimiento de verificación de la factura se desarrolla mediante el programa File Net (Anexo 2), el cual posee todas las facturas escaneadas de cada transacción hecha por la empresa ***Servicios Halliburton de Venezuela S.R.L.***

Si existiese una diferencia, como las anteriormente señaladas ameritan un ajuste y por ende se debe de eliminar del archivo y grabarlas en uno nuevo, para luego realizar el formato de ajuste (Anexo3) y pasárselo al departamento de Cuentas por Pagar para que lo realicen; este ajuste produce que en el próximo mes un documento cancele a otro que posee el monto errado para hacerlo cero, y salga otro con el monto correcto reflejado por la factura.

Otro caso que podría surgir es que un documento no posea imagen (template), es decir que la factura no fue escaneada en el File net, entonces para poder vouchear ésta, se identifica subrayándola con un color de manera de saber que es un template para solicitar el cheque con los soportes de las facturas, mediante un email al departamento de archivo de la empresa.

Por otra parte, las importaciones que bajen de la cuenta, no se toman en consideración ya que éstas pertenecen al libro de compras, es decir, se agrupan en un renglón para la declaración en la forma 30, se vouchean revisando la planilla C80 de la importación. Un ejemplo de un agente de importación es: Panalpina C.A, Agequip S.A, entre otros.

Cabe destacar que a las empresas como: Movilnet, C.A.N.T.V, Telcel, entre otros y de servicios públicos, no se le realizan el procedimiento de voucheo por File Net, ya que a éstas se les elabora cada mes un comprobante manual (según el artículo 18 de la Gaceta Oficial N° 38.136 de fecha 28 de febrero del 2005) al momento de imprimir el cheque en el departamento de cuenta por pagar, donde se identifica el proveedor, número de Rif, número de operaciones, fecha en el que se realizó, periodo fiscal, número de comprobante, total del monto IVA según factura, base imponible, entre otras cosas (Anexo 4), porque estas exigen que al momento de cancelar el servicio se le debe de entregar un comprobante y por ende en el archivo de retenciones no se deben tomar en cuenta, ya que poseen este trato especial, pero a diferencia de las importaciones estas si pertenecen a las Declaraciones de las retenciones.

Finalmente luego de revisar cada uno de los documentos se separan las retenciones de las compras para declarar las primeras, se le informa al Departamento de Tesorería el monto estimado, e inmediatamente se procede a realizar el archivo TXT que se utiliza para transmisión de información por concepto de relación de Retenciones, según el Instructivo Técnico de transmisión de información al SENIAT número 70.20.90.019 de las normas y procedimientos tributarios impuesto al IVA. Y la forma 30 para declarar las Compras, posteriormente se solicita el cheque con el monto correcto a declarar y mediante un email se espera la aprobación del gerente de Finanzas. Una vez obtenida la aprobación, se le entrega

dicha solicitud al departamento de Tesorería, para que el mismo pida en el Banco la elaboración de un cheque de gerencia a nombre de Tesorería Nacional con el que se cancelará el monto de la declaración en la división de contribuyentes especiales del SENIAT.

Este formato único TXT para la declaración de las retenciones posee una serie de reglas por las cuales las empresas se deben de regir, las cuales son:

COLUMNA	TIPO	ANCHO	DESCRIPCION
RIF del Contribuyente	CHARACTER (10)	10	RIF. Ej. J999999999
Periodo impositivo	NUMERO (6)	6	Ej. 200201(aaa mm)
Fecha del Documento	CHARACTER (10)	10	Factura, nota de debito, etc EJ. 2002-01-01 aaa-mmm-ddd
Tipo de Operación	CHARACTER (1)	1	C=compra, V=venta, Ej. V o C
Tipo de Documento	CHARACTER (2)	2	01 factura, 02 nota de debito, 03 nota de crédito
Rif Comprador vendedor	CHARACTER (20)	10	Ej. 999999999
Numero de documento	CHARACTER (20)	20	EJ. WS2345678
Numero de control	CHARACTER (20)	20	EJ. 234567890
monto del documento	NUMERO (15.2)	15	Ej. 1345990,90 (1)
Base imponible	NUMERO (15.2)	15	Ej. 1345990,90 (1)
Monto IVA	NUMERO (15.2)	15	Ej. 1345990,90 (1)
Numero de documento afectado	CHARACTER (20)	20	Ej. BB45678903
Numero de comprobante	NUMERO (14)	14	Ej. 20021012345670
Monto Exento IVA	NUMERO (15.2)	15	Ej. 12365,25 (1)
Alícuota	NUMERO (15.2)	5	Porcentaje de la alícuota Ej, 14,50 (1)
Numero de expediente	NUMERO (15)	15	Numero de control de confrontación de las operación de información

Lo primero que se coloca en éste, son los comprobantes manuales los cuales poseen un número de operación y de comprobantes consecutivos, llenando los espacios que no se tiene información con cero, posteriormente se procede a llenar el formato con los datos de las retenciones revisadas de la quincena, asignándoles un número de comprobante posterior al último que poseen los manuales y luego que

esta información sea vaciada (figura 5), se eliminan la celda superior que contiene el encabezado del archivo y se graba en el sistema SAP.

Número de Operación	RIF del Contribuyente	Período	Fecha	Tipo de Documento	Tipo de Documento	RIF	Número de documentos de Crédito	Debito	Documento	Importe Imponible	Monto
1	J00365530	200510	2005-09-15	C	01	J01328221	10564845	10564845	1.121.399,00	984.260,00	11
2	J00365530	200510	2005-09-08	C	01	J005848057	2160276	2160276	378.271,96	328.832,13	1
3	J00365530	200510	2005-09-07	C	01	J005848057	2200129	2200129	401.792,90	351.986,00	1
4	J00365530	200510	2005-09-07	C	01	J005848057	2204593	2204593	11.581.782,15	8.731.281,87	1,46
5	J00365530	200510	2005-09-05	C	01	J005848057	2204587	2204587	837.123,15	654.020,13	1
6	J00365530	200510	2005-09-05	C	01	J005848057	2204595	2204595	2.409.197,63	2.094.870,20	3,91
7	J00365530	200510	2005-09-05	C	01	J005848057	2204586	2204586	1.054.672,06	874.634,40	1,1
8	J00365530	200510	2005-09-05	C	01	J005848057	2204588	2204588	724.123,49	629.972,00	1
9	J00365530	200510	2005-09-05	C	01	J005848057	2204589	2204589	287.500,00	250.000,00	1
10	J00365530	200510	2005-09-05	C	01	J013919884	157487	1480	287.500,00	250.000,00	1
11	J00365530	200510	2005-09-01	C	01	J01585312	8170012385	81342430	148.050,00	123.980,58	1
12	J00365530	200510	2005-09-01	C	01	J01585312	8100014423	81629295	516.268,47	406.938,93	1
13	J00365530	200510	2005-09-23	C	01	J01585312	81000143786	81629864	381.451,02	331.638,54	1
14	J00365530	200510	2005-09-27	C	01	J01585312	8100014422	816292054	818.451,63	528.852,58	1
15	J00365530	200510	2005-09-27	C	01	J01585312	8100014423	816292056	1.303.378,00	1.100.413,00	1,1
16	J00365530	200510	2005-09-27	C	01	J01585312	8100014425	816292062	388.481,56	338.063,53	1
17	J00365530	200510	2005-09-27	C	01	J01585312	8100014424	816292067	418.674,80	362.139,48	1
18	J00365530	200510	2005-09-23	C	01	J01585312	81000143787	816298680	7.782.870,61	5.287.874,44	4,0
19	J00365530	200510	2005-09-23	C	01	J01585312	81000143788	816298686	2.121.328,60	1.844.628,81	2,1
20	J00365530	200510	2005-09-23	C	01	J01585312	81000143789	816298685	2.241.558,84	2.041.355,25	3,6
21	J00365530	200510	2005-10-11	C	01	J01585312	81700123864	81342432	341.194,58	298.214,54	1
22	J00365530	200510	2005-10-11	C	01	J01585312	81700123885	81342416	250.390,44	213.848,63	1
23	J00365530	200510	2005-10-11	C	01	J01585312	81700123887	81342428	17.915,52	15.294,86	1
24	J00365530	200510	2005-10-11	C	01	J01585312	81700123886	81342428	18.123,21	16.174,83	1
25	J00365530	200510	2005-10-11	C	01	J01585312	81700123888	81342414	1.318.805,76	1.157.370,23	1,1
26	J00365530	200510	2005-10-11	C	01	J01585312	81700123889	81342417	822.197,96	725.147,33	1,1
27	J00365530	200510	2005-10-11	C	01	J01585312	81700123891	81342412	208.487,21	181.128,18	1
28	J00365530	200510	2005-09-27	C	01	J016113510	8100014421	816292054	233.289,00	202.880,00	1
29	J00365530	200510	2005-09-27	C	01	J016113510	8100014425	816292056	18.410,00	13.880,00	1
30	J00365530	200510	2005-09-27	C	01	J016113510	81000143787	816298684	233.289,00	202.880,00	1
31	J00365530	200510	2005-10-11	C	01	J016113510	81700123884	81342428	231.260,40	202.880,00	1

Figura 5 Archivo TXT pero con encabezado

Seguidamente, se busca la página del SENIAT (www.seniat.gov.ve) se realiza la prueba con el archivo TXT, y en el momento en que esta no arroje ningún error se procede a declarar colocando las respectivas claves que posee la empresa para entrar en el portal del SENIAT, luego se imprime la declaración, y se paga con el cheque solicitado a Tesorería.

Posteriormente se escanea la declaración y la validación emitida por el SENIAT, y se graba en una carpeta llamada público para poseer un soporte electrónico mientras que el físico, es decir la planilla se archiva en un sitio seguro contra incendio llamado anti-fuegos, ya que según la Ley se deben de conservar éstas en buen estado.

Cabe resaltar que los comprobantes de retención (Anexo 5) se imprimen por mes vencido, es decir que al momento de declarar la segunda quincena de un mes, se imprimen con un listado general que

será firmado por el proveedor al momento de retirar el comprobante para llevar un mejor control.

Por otro lado, en cuanto a la declaración mensual del IVA, se debe de tomar en cuenta las compras (información revisada de las 2 quincenas del mes), las ventas, y las importaciones, las cuales se realizan en la forma 30 y se verifica el número de la planilla y el monto IVA.

Luego, se solicita el cheque de gerencia a la tesorería con el monto exacto (la sumatoria de todos los impuestos) con el formato autorizado para el retiro (Anexo 6) abalado por los representantes legales (gerentes de impuesto). Posteriormente se dirige al Banco para la obtención del cheque, para efectuar el pago ante el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria, seguidamente se entrega a la tesorería los soportes originales del banco (nota de débito), solicitado por medio de la carta de Cheque de gerencia (impuesto), y por ultimo se escanea la planilla de la declaración (forma 30) en la red (público) con su respectivo soporte de pago.

Es muy importante señalar, que después de cada declaración tanto de las Compras, como de las retenciones de IVA, se debe de realizar un clear, esto se refiere a que todos los documentos declarados deben ser eliminados de la cuenta con el pago (monto de la declaración) que se registra en en el sistema (cuenta) con signo contrario (se hacen cero), esto con el fin que la cuenta arroje el monto verdadero y que solo posea transacciones nuevas, este procedimiento se realiza en el programa SAP colocando: el número de cuenta (147190) y el código de la compañía, y se desarrolla simplemente seleccionando los montos de los documentos declarados y luego se graba en el momento que el monto registrado según contabilidad y el monto declarado sean igual a cero, generando un

número de documento y asignándosele en la parte superior del batch. Ejemplo del clear en SAP.

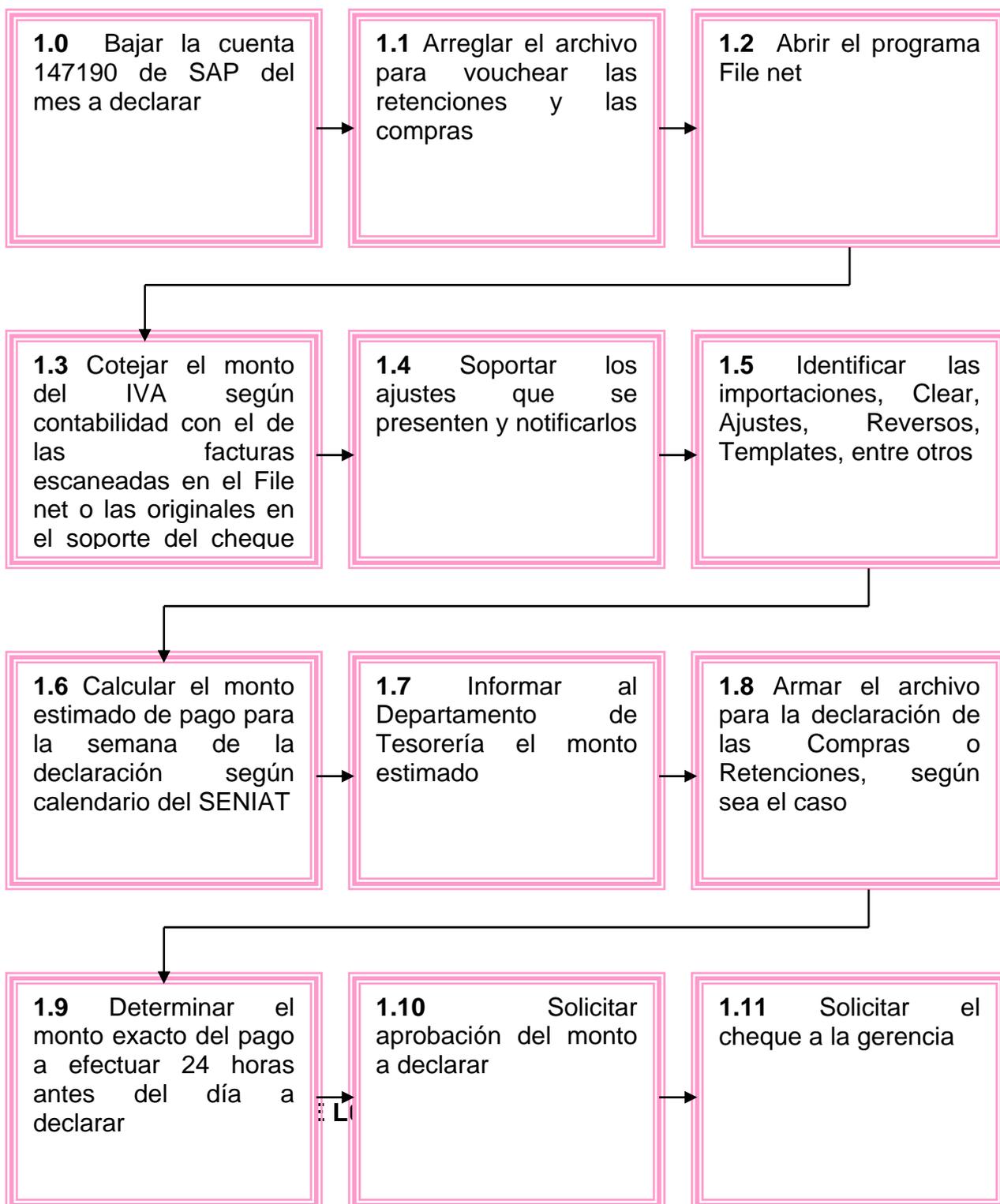
Assignment	Document	D.P.	Posting	Debit	Credit
Caso en Revisión	140679759	SA	50/09/2012	09/2012	336,515,142.57
	3700170347	09/50/11	14/12	09/07/12	23,419,305.89
	3700170252	09/50/11	14/12	09/29/12	15,151,574.88
	3700170229	09/50/11	14/12	09/28/12	15,137,240.21
	3700170442	09/50/11	15/12	09/13/12	14,126,000.22
	3700170230	09/50/11	14/12	09/29/12	11,704,806.99
	3700170277	09/50/11	15/12	09/13/12	11,209,194.29
	3700170074	09/50/11	16/12	09/14/12	11,162,050.89
	3700170228	09/50/11	14/12	09/16/12	10,565,495.19
	3700170348	09/50/11	14/12	09/11/12	9,360,629.88
	3700170720	09/50/11	15/12	09/28/12	9,194,198.80
	3700177929	09/50/11	16/12	09/28/12	8,684,676.24
	3200141918	09/50/11	15/12	09/04/12	8,668,454.77
	3700170040	09/50/11	14/12	09/29/12	7,979,001.82

Editing status:
 Number of items: 4205 Amount entered: 0.00
 Display from item: 1 Assigned: 0.00
 Display in clearing currency: Not assigned 0.00

Figura 6 Pantalla indicando la realización de un clear

Para poseer soporte de los documentos limpiados se imprimen los batches, es decir la pantalla del clear el cual tiene identificado el número de cada uno, que deben ser autorizados por el supervisor del departamento, y los cuales deben de ser firmados por la persona que los realiza.

PROCESO DE REVISION DE LA CUENTA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO



La Empresa ***Servicios Halliburton de Venezuela, S.R.L*** realiza un procedimiento de voucheo para el desarrollo de la cancelación del IVA y de las retenciones más acertado, ya que permite a la empresa reflejar el monto real de la Declaración sin problemas, ni confusiones, permitiendo corregir errores que comete el Departamento de cuentas por pagar al registrar las actividades de compras desarrolladas por la empresa. Sin embargo la empresa no posee un buen manejo en el departamento de archivo, ya que existe un retraso en cuanto a la entrega de soportes físicos de las facturas cuando se producen los template.

Siendo pertinentemente mencionar la ineficiencia de algunos proveedores en el control y manejo de sus comprobantes de retención al desconocer en la mayoría de sus casos, la fecha de entrega y ubicación de los mismos, retrasando el trabajo al exigir una copia.

A pesar de esto, la empresa ha sido objeto de fiscalización y no ha tenido reparo fiscal, ya que su control interno en materia de pagos de tributos está muy bien enmarcado con pasos y etapas que se deben seguir, al igual que esta nunca ha sido objeto de multas, ya que posee un personal altamente capacitado para las labores que se desempeñan, y cuenta la Compañía, con sistemas y programas computarizados más avanzados, que ayudan a simplificar y facilitar el trabajo.

FASE III

CONCLUSIONES

Finalizadas las actividades de pasantías ocupacionales en el Departamento de Impuesto de la Empresa **Servicios Halliburton de Venezuela, S.R.L**, en Maturín Estado Monagas, se puede concluir en primer lugar que las actividades ejecutadas proporcionan conocimientos y habilidades indispensables y útiles para la formación definitiva de un profesional en el área de la Contaduría Pública.

También, se hace notorio mencionar que en el departamento previamente mencionado, se cuenta con un espacio físico (oficinas) acorde, unas herramientas de trabajo idóneas, así como manuales de normas y procedimientos suministrados por el SENIAT y los manuales de procedimientos internos realizados por el personal del Departamento de Impuestos llamados HMS (Halliburton Management Sistem), que facilitan la gestión de las actividades.

Cabe resaltar que la **Empresa Servicios Halliburton de Venezuela, S.R.L** cuenta con un personal altamente capacitado y con sistemas avanzados, que facilitan y disminuyen el tiempo de trabajo, logrando así un desempeño acorde con sus exigencias, y cumple a cabalidad con los requerimientos y requisitos exigidos por el SENIAT permitiendo, que siendo ésta objeto de fiscalización y de auditorias nunca se le otorgue ninguna sanción. Así, es de suma importancia destacar que la realización de las labores para la cancelación de las Retenciones y del IVA en el departamento donde se cumplió la función laboral, resultó útil para el pasante, ya que las mismas permitieron obtener experiencia profesional, y comprobar los conocimientos adquiridos durante el tiempo de estudio de

la carrera. Al igual que ayudó al personal que labora en dicho departamento de manera tal, que se descongestionó y disminuyó la cantidad de trabajo acumulado.

RECOMENDACIONES

- ✚ Informar al personal sobre las consecuencias que trae el no-cumplimiento de los deberes formales.
- ✚ Seguir cumpliendo con las Normas, Estatutos, reglamentos y procedimientos para la declaración del impuesto.
- ✚ Utilizar sistemas automatizados dentro de la empresa que vayan a la par con los avances tecnológicos.
- ✚ Realizar el procedimiento de voucheo o revisión diariamente con el fin de no dejar acumular el trabajo.
- ✚ Procurar que todas los documentos posean imagen en el File net, para así no perder tiempo en pedir los cheques y facturas originales al archivo.
- ✚ Declarar las facturas en el período correspondiente a su emisión, para evitar la apropiación indebida de dinero perteneciente al Estado.
- ✚ La Empresa debe mantenerse debidamente actualizada en todo lo referente a los cambios en materia de Tributos, así como también otorgarle las herramientas necesarias al personal en caso de que existan modificaciones en las mismas.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Account: Cuenta.

Amount: Monto.

Clear: procedimiento de eliminación de todas las partidas, transacciones o documentos declarados.

Código: Término genérico para nombrar las instrucciones del programa, utilizadas en dos sentidos generales.

Cuenta: En contabilidad, registro de cantidades que se han de pagar o cobrar.

Business area: Área de negocio.

Data: Fecha.

Document: Documento.

Document data: fecha del documento.

Importación: Introducción de productos extranjeros en un país: importación de materias primas.

Procedimiento: Método o sistema estructurado para ejecutar algunas cosas.

Profit center: Son los centros de ganancia son los niveles mas altos en la estructura contable utilizados para los registros de los ingresos y

cuenta de balance estos al mismo tiempo encierran todas las transacciones (Revenue y Costos) por lo que en resumen reportan las ganancias o pérdidas relacionadas con sus transacciones.

Programa: Sinónimo de software, el conjunto de instrucciones que ejecuta un ordenador o computador. El termino puede referirse al código de fuente original o a la versión ejecutable (en len guaje maquina) de un componente de software.

Pots data: fecha en el que fue registrado el documento.

To: hasta.

Vendor: Cifra asignada a cada proveedor que le presta algún servicio a la empresa con el fin de llevar un control interno mas especifico de todas las transacciones que realizan esto.

Vlookup: función aritmética que permite que al poseer dos archivos con una columna de igual contenido, se pueda extraer información adicional tomando como referencia esa similitud.

BIBLIOGRAFÍA

- ✚ **Calendario de Contribuyentes Especiales del SENIAT**, Caracas-Venezuela.
- ✚ **Ley del Impuesto al Valor Agregado.**
- ✚ **Manual electrónico en el Halworld** (trabajos de Halliburton).
- ✚ **Providencia Administrativa Nro SNAT/2002/1.454**
- ✚ **Providencia Administrativa Nro SNAT/2002/1.455**
- ✚ **RODRIGUEZ. Yaney**s: Jesús. Curso Practico de Impuesto Cuarta Edición. Caracas-Venezuela.
- ✚ **Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.**
- ✚ www.monografias.com
- ✚ www.google.com.ve
- ✚ www.seniat.gov.ve

APÉNDICES

ANEXO NUMERO 1

The screenshot displays the SAP 'Document Overview' window for an invoice receipt. The window title is 'Document Overview' and it includes a menu bar (Document, Edit, Goto, Settings, Extras, Environment, System, Help) and a toolbar with various icons. The document details are as follows:

Doc.type : RN (Invoice receipt) Normal document					
Doc. number	3700179295	Company code	6100	Fiscal year	2005
Doc. date	10/26/2005	Posting date	11/14/2005	Period	11
Calculate Tax	<input checked="" type="checkbox"/>				
Ref.doc.	0197908				
Doc.currency	USD				
Doc.head.text	18695281				

Itm	PK	Account	Account short text	Assignment	Tx	Amount	Text
1	31	1116902	UNI-SPEC INSPECTION	0001116902	**	312.69-	18695281
2	86	210500	GR/IR	420039435100001	X4	308.07	Inspeccion de Herramientas
3	50	147190	VAT Recoverable			32.35-	
4	58	230440	Thd ParTax W/H NonUS	20051114		6.16-	
5	40	147190	VAT Recoverable		X4	43.13	

The bottom of the screenshot shows the Windows taskbar with the 'start' button, several application icons, and the system tray displaying the time as 3:39 PM.

ANEXO NUMERO 2



DS-1™



Centro Comercial Palma Real
 Av. Los Proceras de la Urb.
 Tipuro - Local PZ - QJ Maturin
 Telfs: (0291) 6528096 /
 0414 -394.3895
 RIF: J-30739201-Q-NIT: 0163603820

FACTURA / INVOICE

Nº **01979 - 08**

Fecha / Date: 26-09-05

SERVICIOS HALLIBURTON DE VENEZUELA, S.R.L.
 CALLE 13 ENTRE 1 Y 5 ZONA INDUSTRIAL DE MATURIN
 EDIFICIO HALLIBURTON
 RIF: J-60665536-9 NIT: 0012318864

P.O. / JOB #: 26 OCT 05
 4200045E1
 LOGGING
 WELL NAME & NUMBER: MATURIN
 PAGE: 1 OF 1

YOUR ORDER #		TERMS	FOUR
		15 DIAS	

ITEM	QTY	DESCRIPTION	DOLLARS		US DOLLARS	
			UNIT PRICE	TOTAL	UNIT PRICE	TOTAL
1	35	350 Inspection Magnetic Particle (Dry)			5,67	187,11
2	19	340 Inspection liquid penetrant			6,72	120,96

PO# 4200.394251 ✓

S# 1003149933 ✓

12 (75%) (\$ 32,35) 147190

32 (20%) (\$ 6,16) 230440

Net 3/2, 69.

NUM 1

For Help, press F1

start | [Taskbar icons] | 3:40 PM

ANEXO NUMERO 3

HALLIBURTON

Cuentas por Pagar. Análisis para reembolso

Proveedor: UNI- SPEC
INSPECTION

Cheque No.

Vendor: 1116902

Fact. No	Monto Fact.	Retención a Aplicar						Aplicación Efectuada				Total Check
		15% IVA	Total Fact.	0% Imp. Mucp	2% ISLR	75% IVA	Total Reten.	0% Imp. Mucp	2% ISLR	75% IVA		
171500		1.677.903,00		0,00		-1.258.427,25	-1.258.427,25	0,00			-251.687,81	

230420	230440	147190	
Reintegro y/o Corrección a Procesar			
Imp. Mucp	ISLR	IVA	Ajuste Bs.
0,00	0,00	<b style="color: red;">-1.006.739,44	<b style="color: red;">-1.006.739,44
Faltó por retener			

Preparado Por; **Mónica Rivas**

Revisado
Por; **Jorge Padrón**

Aprobado
Por; **Andrés Gómez**

Firma

Firma

Firma

ID: **HAM2811**

ID: **H020391**

ID: **H001331**

ANEXO NUMERO 4

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado

<table border="1" style="float: right; margin-right: 20px;"> <tr> <td style="padding: 2px;">0.Nro. De Comprobante 2005-10-00000309</td> </tr> </table> <table border="1" style="float: right;"> <tr> <td style="padding: 2px;">1.Fecha 07-Nov-05</td> </tr> </table>													0.Nro. De Comprobante 2005-10-00000309	1.Fecha 07-Nov-05	
0.Nro. De Comprobante 2005-10-00000309															
1.Fecha 07-Nov-05															
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="padding: 2px;">2.Nombre o Razon Social del Agente de Retencion Servicios Halliburton de Venezuela, S.R.L</td> </tr> </table>				2.Nombre o Razon Social del Agente de Retencion Servicios Halliburton de Venezuela, S.R.L	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="padding: 2px;">3.Registro de Informacion Fiscal del Agente de Retencion J-00365535-0</td> </tr> </table>					3.Registro de Informacion Fiscal del Agente de Retencion J-00365535-0	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="padding: 2px;">4.Periodo Fiscal Año:2005/Mes10</td> </tr> </table>				4.Periodo Fiscal Año:2005/Mes10
2.Nombre o Razon Social del Agente de Retencion Servicios Halliburton de Venezuela, S.R.L															
3.Registro de Informacion Fiscal del Agente de Retencion J-00365535-0															
4.Periodo Fiscal Año:2005/Mes10															
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="padding: 2px;">5.Direccion Fiscal del Agente de Retencion Calle 13 entre 4 y 5 Zona Industrial Maturin Edo. Monagas</td> </tr> </table>													5.Direccion Fiscal del Agente de Retencion Calle 13 entre 4 y 5 Zona Industrial Maturin Edo. Monagas		
5.Direccion Fiscal del Agente de Retencion Calle 13 entre 4 y 5 Zona Industrial Maturin Edo. Monagas															
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="padding: 2px;">6. Nombre o Razon Social del Sujeto Retenido TELCEL C.A</td> </tr> </table>						6. Nombre o Razon Social del Sujeto Retenido TELCEL C.A	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="padding: 2px;">7.Registro de Información del Sujeto Retenido(R.I.F) J003439940</td> </tr> </table>						7.Registro de Información del Sujeto Retenido(R.I.F) J003439940		
6. Nombre o Razon Social del Sujeto Retenido TELCEL C.A															
7.Registro de Información del Sujeto Retenido(R.I.F) J003439940															
										Compras Internas O Importaciones					
Oper. No.	Fecha de la Factura	Numero de Factura	Num.Ctrol. De Factura	Numero Nota Debito	Numero Nota Credito	Tipo de Transacc.	Numero de Factura Afectada	Total de Compras Incluyendo el IVA	Compras sin derecho a Credito IVA	Base Imponible	% Alicuota	Impuesto IVA	IVA Retenido		
1683	4-Oct-05	2600668	2600668							7,086,890	14%	992,164	744,123		
1684	4-Oct-05	2601369	2601369							2,085,275.00	14%	291,938	218,953		
1685	4-Oct-05	2603940	2603940							14,209,098	14%	1,989,273	1,491,955		
TOTAL IMPUESTO RETENIDO												2,455,032.			

ANEXO NUMERO 5

(Ley IVA - Art. 11: "Serán responsables del pago del impuesto en calidad de agentes de retención, los compradores o adquirentes de determinados bienes muebles y los receptores de ciertos servicios, a quienes la Administración Tributaria designe como tal")

2. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL AGENTE DE RETENCIÓN
XXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXX

3. REGISTRO DE INFORMACIÓN FISCAL DEL AGENTE DE RETENCIÓN
G - XX.XXX.XXX - X

4. PERÍODO FISCAL
AÑO : XXXX / MES : XX

5. DIRECCIÓN FISCAL DEL AGENTE DE RETENCIÓN
XXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXX XXX XX XXXXXX XXXXXXX XXXXX XXXXXXXXXXXXXXX

6. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUJETO RETENIDO
XXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXX

7. REGISTRO DE INFORMACIÓN FISCAL DEL SUJETO RETENIDO (R.F.)
J - XX.XXX.XXX - X

Oper. Nro.	Fecha de la Factura	Número de Factura	Núm. Ctról. de Factura	Número Nota Débit.	Número de (Nota Crdit.)	Tipo de Transacc.	Número de Factura Afectada	Total Compras Incluyendo el IVA	Compras sin derecho a Crédito IVA	COMPRAS INTERNAS e IMPORTACIONES			IVA Retenido
										Base Imponible	% Alicuota	Impuesto IVA	
1	01/07/2001	XXXXXX	XXXXXX			01-reg		1.160.000,00		1.000.000,00	16,00%	160.000,00	120.000,00
2	01/07/2001	XXXXXX	XXXXXX			01-reg		2.320.000,00		2.000.000,00	16,00%	320.000,00	240.000,00
8	01/07/2001	XXXXXX				01-reg		5.800.000,00		5.000.000,00	16,00%	800.000,00	800.000,00
15	02/07/2001	XXXXXX	XXXXXX			01-reg		12.600.000,00		10.000.000,00	26,00%	2.600.000,00	1.950.000,00
16	02/07/2001	XXXXXX	XXXXXX			01-reg		25.200.000,00		20.000.000,00	26,00%	5.200.000,00	3.900.000,00
22	05/07/2001	XXXXXX				01-reg		37.800.000,00		30.000.000,00	26,00%	7.800.000,00	7.800.000,00
25	05/07/2001	XXXXXX	XXXXXX			01-reg		500.000,00	500.000,00				
40	05/07/2001	XXXXXX	XXXXXX			01-reg		1.000.000,00	1.000.000,00				
70	10/07/2001	XXXXXX	XXXXXX			01-reg		2.000.000,00	2.000.000,00				
71	10/07/2001	XXXXXX	XXXXXX			01-reg		700.000,00	700.000,00				
80	12/07/2001				XXXXXX	01-reg	XXXXXX	-928.000,00		-800.000,00	16,00%	-128.000,00	-64.000,00
								88.152.000,00	4.200.000,00	67.200.000,00		16.752.000,00	14.746.000,00

ANEXO NUMERO 6

HALLIBURTON					
				CONTROL	103
SOLICITUD DE CHEQUE					
Tipo de Pago a Solicitar		Cheque de Gerencia		X	
Concepto		Cheque a enviar a AP			
IVA Declaracion Mensual - Agosto 2005					
FECHA:26-Nov-2005					
		Company Code		6100	X
		Company Code		6129	
Vendor Nombre					
1055699 TESORERIA NACIONAL					
No. DE CUENTA	DR	CR	Type Tax	Profit Center	Descripcion
210000 Acr Liabilities	14.384.222,39			6289971200	Asist. Tecnica LGV
210000 Acr Liabilities	491.202.599,28			6289971200	Asist. Tecnica SHV
Banco Mercantil VE		505.586.822			
Aprobacion de Cheque		Revisado por:		Revisado por:	
<hr/>		<hr/>		<hr/>	
Num. de Empleado y Nombre		Num. de Empleado y Nombre		Num. de Empleado y Nombre	
XXXX MONTEZ JESSIE T.		XXXX VERA ELIZABETH		XXXX MONICA RICAS	

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado

0.Nro. De Comprobante

2005-10-00000309

1.Fecha

07-Nov-05

2.Nombre o Razon Social del Agente de Retencion

Servicios Halliburton de Venezuela, S.R.L

3.Registro de Informacion Fiscal del Agente de Retencion

J-00365535-0

4.Periodo Fiscal

Año:2005/Mes10

5.Direccion Fiscal del Agente de Retencion

Calle 13 entre 4 y 5 Zona Industrial

Maturin Edo. Monagas

6. Nombre o Razon Social del Sujeto Retenido

TELCEL C.A

7.Registro de Información del Sujeto Retenido(R.I.F)

J003439940

Compras Internas
O Importaciones

Oper. No.	Fecha de la Factura	Numero de Factura	Num.Ctrol. De Factura	Numero Nota Debito	Numero Nota Credito	Tipo de Transacc.	Numero de Factura Afectada	Total de Compras Incluyendo el IVA	Compras sin derecho a Credito IVA	Base Imponible	% Alicuota	Impuesto IVA
1683	4-Oct-05	2600668	2600668							7,086,890	14%	992,164
1684	4-Oct-05	2601369	2601369							2,085,275.00	14%	291,938
1685	4-Oct-05	2603940	2603940							14,209,098	14%	1,989,273

TOTAL IMPUESTO RETENIDO

IVA Retenido

744,123

218,953

1,491,955

2,455,032.